

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL MIXTA**

No. IA3-INE-002/2018

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS
VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PARA EL 2018”**

ACTA DE FALLO

28 DE FEBRERO DE 2018

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

2

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”.

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta N° IA3-INE-002/2018 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

1

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 14:00 horas del día 28 de febrero de 2018, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-002/2018, convocada para la contratación del **“Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018”**.

|
v

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”.

ACTA

En la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 14:00 horas del día 28 de febrero de 2018, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-002/2018.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y con el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN**, con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que Sí Cumplen legal y administrativamente
JARDINERÍA 2000, S.A.
Salvador Ruiz Farías
Tecnolimpieza Ecotec S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”.

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los Servidores Públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Miguel Ángel Romero Castillo, Subdirector de Servicios; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado de la **evaluación técnica**, el resultado de los **puntos obtenidos** por los licitantes participantes es el siguiente: -----

Licitantes	Puntos obtenidos
JARDINERÍA 2000, S.A.	58.00
Salvador Ruiz Farías	04.00
Tecnolimpieza Ecotec S.A. de C.V.	38.85

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** para la partida única las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que sus ofertas técnicas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene todas las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas Técnicas desechadas por no obtener la puntuación mínima requerida -----

Licitantes	Puntos obtenidos
Salvador Ruiz Farías	04.00
Tecnolimpieza Ecotec S.A. de C.V.	38.85

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, la oferta del licitante que se enlista a continuación, cumplió con lo antes señalado para la partida única y por lo tanto resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Oferta que cumplió técnicamente para la partida única al haber obtenido puntaje mayor al mínimo requerido -----

Licitante	Puntos obtenidos
JARDINERÍA 2000, S.A.	58.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”.

Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante cuya oferta cumplió legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultó susceptible de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Determinación de la Puntuación que corresponde a la Oferta Económica**”, en donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, y que forma parte integral de la presente acta.

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Determinación de la Puntuación que corresponde a la Oferta Económica**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Licitante	Puntuación Económica obtenida
JARDINERÍA 2000, S.A.	40.00

Resultado final de la puntuación obtenida

De conformidad con los numerales 5, 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Licitante	Técnica	Económica	Total
JARDINERÍA 2000, S.A.	58.00	40.00	98.00

Adjudicación del contrato

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** al licitante **JARDINERÍA 2000, S.A.**, conforme al Presupuesto mínimo y máximo señalado en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando los precios ofertados para cada una de las descripciones que conforman la oferta económica antes del Impuesto al Valor Agregado, tal y como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**” y que forma parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”.

Presupuesto mínimo y máximo señalados en la convocatoria -----

Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
\$ 1,600,000.00	\$ 4,000,000.00

Precios ofertados antes de IVA por el Licitante que resultó adjudicado: JARDINERÍA 2000, S.A. -----

OFERTA ECONÓMICA			
INCISO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	PRECIO POR MES antes de IVA
Mantenimiento de áreas verdes			
A	Poda de césped para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Semanal	\$ 15,718.00
	Poda de césped en temporada de lluvia para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	2 veces por Semana	\$ 29,800.00
	Desorillado o corte de bordes en áreas verdes para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Semanal	\$ 15,718.00
	Limpieza general de las áreas verdes para todos los inmuebles. (Ramas, objetos extraños, etc.)	Diariamente	\$ 7,800.00
	Rastrillado de césped para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Semanal	\$ 5,000.00
	Rastrillado de césped en temporada de lluvia para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	2 veces por semana	\$ 9,000.00
	Eliminación de maleza en áreas de césped para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Bimestral (con la frecuencia necesaria en época de lluvias)	\$6,300.00
	Fumigación del césped en áreas verdes para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	A más tardar el último día de los meses marzo, junio, septiembre y diciembre	\$ 4,600.00
	Barrido de cualquier área en donde se encuentre hoja seca para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Diariamente	\$ 4,800.00
Mantenimiento de jardineras ornamentales			
B	Poda de plantas, arbustos, setos y árboles en jardineras ornamentales.	Mensual	\$ 3,900.00
	Deshierbe de plantas en jardineras ornamentales.	Bimestral (con la frecuencia necesaria en época de lluvias)	\$ 3,600.00
	Limpieza específica de plantas de las jardineras ornamentales.	Semanal	\$ 1,800.00
	Fumigación de las plantas en jardineras ornamentales.	A más tardar el último día de los meses marzo, junio, septiembre y diciembre	\$ 1,900.00
Mantenimiento y reforestación de macetones y macetas rectangulares			
C	Limpieza de plantas (quitar polvo y hojas secas)	Cada dos días naturales	\$ 5,100.00
	Fertilización de plantas de ornato	Una vez con fertilizante orgánico y dos aplicaciones con fertilizantes con materiales que contengan los elementos principales de nitrógeno, fósforo y potasio, además de elementos menores para	\$ 1,600.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”.

OFERTA ECONÓMICA			
INCISO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	PRECIO POR MES antes de IVA
		evitar deficiencia en las plantas.	
	Fumigación de plantas	A más tardar el último día de los meses marzo, junio, septiembre y diciembre	\$ 1,600.00
	Riego de plantas	Semanal (según se requiera)	\$ 4,600.00
	Pintura	Realizar 2 (dos) veces durante la vigencia del contrato, debiendo tomar en cuenta el material de los macetones.	\$ 22,000.00
Deshierbe en adocretos			
D	Deshierbe en adocretos de las áreas de estacionamientos y explanadas, orillas de guarniciones de banquetas, y orillas de muros de edificios.	Mensual	\$ 4,900.00
Mantenimiento de jardineras perimetrales en el Inmueble de Viaducto Tlalpan No. 100			
F	Mantenimiento de jardineras perimetrales	Tres veces a la semana	\$ 1,550.00
Riego en áreas verdes			
G	Riego en general (follajes, árboles, y césped) con agua residual tratada (a.r.t.)	2 (dos) veces por semana para el Conjunto Tlalpan, 3 (tres) veces por semana para el Conjunto Moneda y una vez cada 2 (dos) semanas para el inmueble Tláhuac. UNIDAD DE MEDIDA 460,000 LITROS DE AGUA RESIDUAL TRATADA MENSUAL	\$ 54,300.00
	Riego en general (follajes, árboles, y césped) con agua residual tratada (a.r.t.) en época de calor.	3 (tres) veces por semana para el Conjunto Tlalpan, 4 (cuatro) veces por semana para el Conjunto Moneda y una a la semana para el inmueble Tláhuac. UNIDAD DE MEDIDA 656,000 LITROS DE AGUA RESIDUAL TRATADA MENSUAL	\$ 74,000.00
Mantenimiento de árboles (Distintos tipos)			
J-2	Perfilado de forma en árboles para los inmuebles de Tlalpan Tláhuac, Quantum, Acoxpa, Tepepan, Charco Azul, Insurgentes y Conjunto Moneda.	Mensual	\$ 4,600.00

OFERTA ECONÓMICA			
INCISO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	PRECIO
	Suministro de planta con flor de temporada (nochebuenas) en maceta de plástico y adornada con papel aluminio decorativo		Precio antes de IVA (de las 400 plantas)

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”.

OFERTA ECONÓMICA			
INCISO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	PRECIO
H	Suministro de 400 plantas nochebuenas subyibi de pétalo grande con una altura efectiva de 40cm (ésta altura se debe considerar del piso a la altura de la planta).	Del 10 al 20 de noviembre	\$ 28,900.00
Distribución de 300 macetones			Precio antes de IVA (de los 300 macetones)
I	Suministro de 300 macetones de fibra de vidrio de 40 x 50 en color chocolate para la distribución en los inmuebles “El Instituto”.	De conformidad con el calendario que será entregado	\$ 74,900.00
Mantenimiento de árboles (Distintos tipos)			Precio antes de IVA (por las dos podas)
J-1	<u>Poda de mantenimiento y conservación</u> en árboles para los inmuebles de Tlalpan Tláhuac, Quantum, Acoxpa, Tepepan, Charco Azul, Insurgentes y Conjunto Moneda.	Dos veces durante la vigencia del contrato	\$ 59,900.00
Mantenimiento de áreas verdes, jardinerías ornamentales y reforestación de macetones y macetas			Precio unitario antes de IVA (por cada concepto que incluya las 3 aplicaciones)
A	Fertilización de césped en áreas verdes para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Una vez con fertilizante orgánico y dos aplicaciones con fertilizantes con materiales que contengan los elementos principales de nitrógeno, fósforo y potasio, además de elementos menores para evitar deficiencia en las plantas.	\$ 9,800.00
B	Fertilización de plantas en jardineras.	Una vez con fertilizante orgánico y dos aplicaciones con fertilizantes con materiales que contengan los elementos principales de nitrógeno, fósforo y potasio, además de elementos menores para evitar deficiencia en las plantas.	\$ 9,800.00
C	Fertilización de plantas de ornato	Una vez con fertilizante orgánico y dos aplicaciones con fertilizantes con materiales que contengan los elementos principales de nitrógeno, fósforo y potasio, además de elementos menores para evitar deficiencia en las plantas.	\$ 16,000.00
Distribución de planta para reforestación			Precio unitario antes de IVA, por cada planta

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”.

OFERTA ECONÓMICA			
INCISO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	PRECIO
E	Suministro y distribución de plantas para reforestación en los diferentes inmuebles se llevara a cabo con un máximo del 40% del total de macetones y macetas rectangulares.	Cada que se requiera.	\$ 35.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada por el licitante **JARDINERÍA 2000, S.A.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación y sus anexos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 11 de 79).

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado, presentar **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 15 de marzo de 2018**, en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **18:00 horas para la firma del contrato**.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 124 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, el **día 23 de marzo de 2018**, a las **18:00 horas**, en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a favor del **Instituto Nacional Electoral**.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.

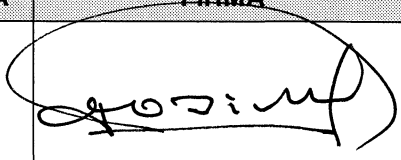
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | Servicios INE | COMPRAINE | o | Licitaciones !; asimismo podrán tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 14:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
<p>Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-002/2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES
(JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y
5. segundo párrafo de la
convocatoria)**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-002/2018

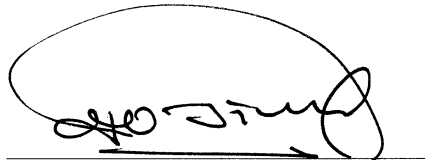
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

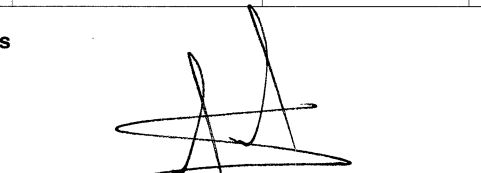
26-FEBRERO-2018

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
JARDINERÍA 2000, S.A.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Salvador Ruiz Farías	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Tecnolimpieza Ecotec S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta/ No aplica

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta N° IA3-INE-002/2018 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-002/2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES
(JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales 4.2. y
5.1. de la convocatoria)**

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: JARDINERÍA 2000, S.A.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		Total de puntos 24.00 puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados				
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados						
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio							
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE deberá presentar los currículums del personal que asignará para prestar el servicio de “Mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral”, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>Los perfiles que se evaluarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) Líder de Proyecto • 1 (un) Supervisor • 8 (ocho) Operativos <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) currículum de líder del proyecto, 1 (un) currículum de supervisor y 1 (un) currículum por cada personal operativo de los 8 (ocho) operativos del servicio que, en caso de resultar adjudicado, se asignarán para la prestación del servicio.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y quiénes como los 8 (ocho) operativos.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 8 (ocho) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera.</p> <p>Líder de Proyecto (una persona)</p> <table border="1"> <tr> <td>Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>11 meses o menos meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	6.00	6.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante se advierte, que el currículum del <u>Líder de proyecto</u> cuenta con la firma del representante legal, firma del interesado, así como con la constancia del alta ante el IMSS; siendo requisitos para la obtención de puntos, por lo que se le <u>otorga 1.00 punto (folio 330).</u></p> <p><u>Presentó un currículum de supervisor</u>, el cual cuenta con la firma del representante legal, firma del interesado, así como con la con constancia del alta ante el IMSS, siendo requisitos para la obtención de puntos; por lo que se le <u>otorga 1.00 punto (folio 331).</u></p> <p>El Licitante presentó <u>8 currículums del personal operativo</u>, los cuales cuentan con la firma del representante legal, firma de los interesados,</p>
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto								
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos								

**Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes**

LICITANTE: JARDINERÍA 2000, S.A.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

		<p>Supervisor (una persona)</p> <table border="1" data-bbox="598 454 1186 527"> <tr> <td>Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>11 meses o menos meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Personal Operativo (ocho personas) (Por cada operativo se otorgará máximo .50 (punto cincuenta) puntos.)</p> <table border="1" data-bbox="598 641 1186 755"> <tr> <td>Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>11 meses o menos meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Total de puntos por 8 (ocho) operativos</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Total de puntos a obtener: 6.00 puntos</p> <p>El personal que presente deberá coincidir con el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3. y acreditar con constancia del alta ante el IMSS que es personal del LICITANTE. En caso de no coincidir con el organigrama y/o no acreditar su alta en el IMSS no serán considerados para la evaluación.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum. Los currículums que no cuenten con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p>	Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	1.00 punto	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	0.50 puntos	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	Total de puntos por 8 (ocho) operativos	4.00 puntos			<p>así como con la con constancia del alta ante el IMSS; siendo requisitos para la obtención de puntos, por lo que se le otorga <u>0.50 puntos para cada uno de los ocho operativos, obteniendo un total de 4.00 puntos (folios 39 al 52).</u></p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro 6.00 puntos</p>
Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	1.00 punto														
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos														
Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	0.50 puntos														
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos														
Total de puntos por 8 (ocho) operativos	4.00 puntos														
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que el líder de proyecto y el supervisor que asignará para la prestación del servicio de "Mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral", que se solicita cuenta con los conocimientos académicos para la prestación del servicio de jardinería, debiendo presentar copia simple del título, cédula o constancia de estudios emitidos por autoridad competente, conforme a lo siguiente:</p> <p>El personal que presente deberá coincidir con el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3. y acreditar con constancia del alta ante el IMSS que es personal del LICITANTE. En caso de no coincidir con el organigrama y/o no acreditar su alta en el IMSS no serán considerados para la evaluación.</p>	6.00	6.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante se advierte que el <u>Líder de proyecto</u> cuenta con los conocimientos académicos para la prestación del servicio de jardinería; lo anterior fue acreditado con cedula profesional de ingeniero agrónomo, siendo requisito</p>										

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.

Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: JARDINERÍA 2000, S.A.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

	<p>Para efecto de lo anterior, deberá presentar currículums del personal que tenga contratado, adjuntando copia del título, o cédula profesional.</p> <p>Líder de Proyecto (una persona)</p> <table border="1" data-bbox="478 509 1115 695"> <tr> <td>Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Supervisor (una persona)</p> <table border="1" data-bbox="478 782 1115 967"> <tr> <td>Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Los puntos por perfil no son acumulables. El LICITANTE obtendrá los puntos de acuerdo con el grado académico.</p> <p style="text-align: center;"><u>Puntos máximos a otorgar: 6.00 puntos</u></p> <p>Para evaluación se considerarán el primer currículum de líder de proyecto y el primer currículum de supervisor de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición presentada por el LICITANTE.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y <u>el perfil que acredita con el currículum</u>. Los currículums que no cuenten con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p>	Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos	Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos	No acredita	0.00 puntos	Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos	Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos	No acredita	0.00 puntos		<p>para la obtención de puntos, por lo que se le otorgan 3.00 puntos (folio 63).</p> <p><u>Presenta un supervisor, el cual cuenta con los conocimientos académicos para la prestación del servicio de jardinería; lo anterior fue acreditado con cedula profesional de licenciado en biología, siendo requisito para la obtención de puntos, por lo que se le otorgan 3.00 puntos (folio 68).</u></p> <p><u>Puntos obtenidos para este subrubro 6.00 puntos</u></p>
Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos														
Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos														
No acredita	0.00 puntos														
Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos														
Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos														
No acredita	0.00 puntos														

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.

Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: JARDINERÍA 2000, S.A.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

1.2	Capacidad de los recursos económicos	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia simple de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR (con sello digital) presentadas por el LICITANTE ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la que acredite ingresos brutos mínimos anuales al menos el 20% del monto mínimo establecido para la presente contratación.	10.00	10.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante se advierte que presentó la declaración fiscal anual 2016, así como la declaración provisional DIC-2017 (folio 79-105), por lo que se le otorgan 10.00 puntos.
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en la convocatoria. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que presentó dos constancias (folios 107 al 110) de personal con discapacidad, sin embargo no cumple con el 5% de la plantilla de empleados con discapacidad, por lo que <u>no se le otorga el punto esperado.</u> <i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	1.00	0.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que se presentó un escrito en donde declara bajo protesta de decir verdad que pertenece al sector MIPYMES, sin embargo no presenta documentación en

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: JARDINERÍA 2000, S.A.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

					<p>donde acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo que <u>no se le otorga el punto esperado (folio 111).</u></p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Total de puntos		
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado		16.00 puntos		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados		
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación del servicio “Mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral”, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 3 (tres) contratos celebrados con el sector público o privado.</p> <p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 36 meses), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual. Con una antigüedad no mayor a 3 (tres) años de su formalización, es decir, a partir del 2015 con conclusión en 2017, que cuenten con conclusión de contrato anual.</p>	16.00	16.00	<p>De la revisión a la proposición del Licitante se advierte que presenta:</p> <p>Experiencia:</p> <p>3 contratos (folios 113 al 215) referentes a la prestación del servicio, de los cuales comprobó el mayor número de meses con 33 meses de</p>

**Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes**

LICITANTE: JARDINERÍA 2000, S.A.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

	<p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Puntos máximos para el máximo meses acreditados.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información, de no presentar dicha relación, no se otorgarán puntos.</p> <p>En caso de que presente más de 3 (tres) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Para LA ESPECIALIDAD: Se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el objeto del contrato sea similar al servicio que se requiere en la presente contratación, entendiéndose por servicio similar contrataciones cuyo objeto comprenda servicios de mantenimiento de áreas verdes (jardinería). • De los 3 (tres) contratos presentados o menos, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del periodo de inicio de 2015 y concluyan en 2017. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">ESPECIALIDAD: Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;">Total de puntos a asignar: 16.00 puntos</p>	Puntos máximos para el máximo meses acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos	ESPECIALIDAD: Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos	<p>experiencia, siendo el licitante con mayor número de meses obteniendo por lo que se le otorgan <u>8.00 puntos</u>.</p> <p>Especialidad:</p> <p>Acreditó 3 contratos con el objeto del contrato similar al servicio que se requiere en la presente contratación, entendiéndose por servicio similar contrataciones cuyo objeto comprenda servicios de mantenimiento de áreas verdes (jardinería), mismos que se encuentran dentro del periodo de inicio de 2015 con conclusión de 2017, por lo cual obtiene <u>8.00 puntos</u>.</p> <p>Obteniendo un total de puntos para este subrubro de <u>16.00 puntos</u>.</p>
Puntos máximos para el máximo meses acreditados.	8.00 puntos									
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos									
ESPECIALIDAD: Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos									
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos									

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: JARDINERÍA 2000, S.A.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

		<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de que presente más de 3 (tres) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación).</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>			
Rubro 3	<p>PROPUESTA DE TRABAJO: Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.</p>		Total de puntos 10.00 puntos		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados		
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Se otorgan los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria	4.00	4.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, por lo que se le otorgan 4.00 puntos (folios 320 al 324).

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.

Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: JARDINERÍA 2000, S.A.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, así como la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <p>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en el Anexo Técnico de la convocatoria.</p>	3.00	3.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que cumple con el Plan de Trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo que se le otorgan 3.00 puntos (folios 325 al 328).</p>
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1.1 de la presente tabla, en el caso de que alguno de los integrantes señalados en el rubro 1.1.1 de la presente tabla no se encuentren dentro del organigrama, el LICITANTE no recibirá puntos.</p> <p>No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.</p>	3.00	3.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que cumple con el esquema estructural requerido en este subrubro, por lo que se le otorgan 3.00 puntos. (folios 329 al 331)</p>
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		10.00 puntos		
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados		
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos máximo 3 (tres). Pudiendo presentar sólo un documento por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cartas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	10.00	10.00	<p>De la revisión realizada a la documentación presentada por el Licitante se advierte que presentó 3 cartas (folios 343 al 347) de los 3 contratos solicitados en el rubro 2, por lo cual se le otorgan 10.00 puntos.</p>

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: JARDINERÍA 2000, S.A.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

	Para la obtención de puntos sólo se considerarán los contratos, con los que haya acreditado la especialidad (similitud al objeto de la presente contratación).		
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:		60.00 puntos	58.00 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:		45.00 puntos	

SERVIDORES PÚBLICOS QUE EVALÚAN



LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: SALVADOR RUIZ FARIAS

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		Total de puntos 24.00 puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados		
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados				
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio					
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE deberá presentar los currículums del personal que asignará para prestar el servicio de "Mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral", de conformidad a lo siguiente:</p> <p>Los perfiles que se evaluarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) Líder de Proyecto • 1 (un) Supervisor • 8 (ocho) Operativos <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) currículum de líder del proyecto, 1 (un) currículum de supervisor y 1 (un) currículum por cada personal operativo de los 8 (ocho) operativos del servicio que, en caso de resultar adjudicado, se asignarán para la prestación del servicio.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y quiénes como los 8 (ocho) operativos.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 8 (ocho) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera.</p> <p>Líder de Proyecto (una persona)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">1.00 punto</td> </tr> </table>	Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto	6.00	0.00	<p>Derivado de la revisión que se realizó a la propuesta electrónica del Licitante en el portal de CompraINE, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro.</p> <p><u>Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos</u></p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p>
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto						

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: SALVADOR RUIZ FARIAS

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

		<table border="1"> <tr> <td>11 meses o menos meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Supervisor (una persona)</p> <table border="1"> <tr> <td>Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>11 meses o menos meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Personal Operativo (ocho personas) (Por cada operativo se otorgará máximo .50 (punto cincuenta) puntos.)</p> <table border="1"> <tr> <td>Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>11 meses o menos meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Total de puntos por 8 (ocho) operativos</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Total de puntos a obtener: 6.00 puntos</p> <p>El personal que presente deberá coincidir con el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3. y acreditar con constancia del alta ante el IMSS que es personal del LICITANTE. En caso de no coincidir con el organigrama y/o no acreditar su alta en el IMSS no serán considerados para la evaluación.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y <u>el perfil que acredita con el currículum</u>. Los currículums que no cuenten con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p>	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	1.00 punto	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	0.50 puntos	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	Total de puntos por 8 (ocho) operativos	4.00 puntos			
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos																
Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	1.00 punto																
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos																
Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	0.50 puntos																
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos																
Total de puntos por 8 (ocho) operativos	4.00 puntos																
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que el líder de proyecto y el supervisor que asignará para la prestación del servicio de “Mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral”, que se solicita cuenta con los conocimientos académicos para la prestación del servicio de jardinería, debiendo presentar copia simple del título, cédula o constancia de estudios emitidos por autoridad competente, conforme a lo siguiente:</p>	6.00	0.00	Derivado de la revisión que se realizó a la propuesta electrónica del Licitante en el portal de CompraINE, se advierte que no presentó la documentación solicitada para												

**Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes**

LICITANTE: SALVADOR RUIZ FARIAS

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

	<p>El personal que presente deberá coincidir con el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3. y acreditar con constancia del alta ante el IMSS que es personal del LICITANTE. En caso de no coincidir con el organigrama y/o no acreditar su alta en el IMSS no serán considerados para la evaluación.</p> <p>Para efecto de lo anterior, deberá presentar currículums del personal que tenga contratado, adjuntando copia del título, o cédula profesional.</p> <p>Líder de Proyecto (una persona)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%</td> <td style="text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Supervisor (una persona)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%</td> <td style="text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Los puntos por perfil no son acumulables. El LICITANTE obtendrá los puntos de acuerdo con el grado académico.</p> <p style="text-align: right;"><u>Puntos máximos a otorgar: 6.00 puntos</u></p> <p>Para evaluación se considerarán el primer currículum de líder de proyecto y el primer currículum de supervisor de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición presentada por el LICITANTE.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y <u>el perfil que acredita con el currículum.</u></p>	Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos	Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos	No acredita	0.00 puntos	Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos	Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos	No acredita	0.00 puntos	<p>obtención de puntos en este subrubro.</p> <p><u>Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos</u></p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p>
Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos													
Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos													
No acredita	0.00 puntos													
Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos													
Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos													
No acredita	0.00 puntos													

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: SALVADOR RUIZ FARIAS

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

		Los currículums que no cuenten con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.			
1.2	Capacidad de los recursos económicos	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia simple de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR (con sello digital) presentadas por el LICITANTE ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la que acredite ingresos brutos mínimos anuales al menos el 20% del monto mínimo establecido para la presente contratación.	10.00	0.00	<p>Derivado de la revisión que se realizó a la propuesta electrónica del Licitante en el portal de CompralNE, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro.</p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p>
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en la convocatoria. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.	1.00	0.00	<p>Derivado de la revisión que se realizó a la propuesta electrónica del Licitante en el portal de CompralNE, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro.</p>

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: SALVADOR RUIZ FARIAS

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

					<p>Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p>
1.4	<p>Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado</p>	<p>De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).</p>	1.00	0.00	<p>Derivado de la revisión que se realizó a la propuesta electrónica del Licitante en el portal de CompralNE, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro.</p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p>
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Total de puntos		
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado		16.00 puntos		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados		

**Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes**

LICITANTE: SALVADOR RUIZ FARIAS

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación del servicio “Mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral”, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 3 (tres) contratos celebrados con el sector público o privado.</p> <p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 36 meses), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual. Con una antigüedad no mayor a 3 (tres) años de su formalización, es decir, a partir del 2015 con conclusión en 2017, que cuenten con conclusión de contrato anual.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo meses acreditados.</td> <td style="text-align: center;">8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información, de no presentar dicha relación, no se otorgarán puntos.</p> <p>En caso de que presente más de 3 (tres) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Para LA ESPECIALIDAD: Se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el objeto del contrato sea similar al servicio que se requiere en la presente contratación, entendiéndose por servicio similar contrataciones 	Puntos máximos para el máximo meses acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos	16.00	0.00	<p>Derivado de la revisión que se realizó a la propuesta electrónica del Licitante en el portal de CompraINE, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro.</p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>
Puntos máximos para el máximo meses acreditados.	8.00 puntos								
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos								

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: SALVADOR RUIZ FARIAS

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

		<p>cuyo objeto comprenda servicios de mantenimiento de áreas verdes (jardinería).</p> <ul style="list-style-type: none"> De los 3 (tres) contratos presentados o menos, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del periodo de inicio de 2015 y concluyan en 2017. <table border="1"> <tr> <td>ESPECIALIDAD: Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Total de puntos a asignar: 16.00 puntos</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información,.</p> <p>En caso de que presente más de 3 (tres) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación).</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>	ESPECIALIDAD: Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos			
ESPECIALIDAD: Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos								
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos								
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		Total de puntos						
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.		10.00 puntos						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación							

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: SALVADOR RUIZ FARIAS

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:		Puntos esperados		
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	4.00	4.00	Derivado de la revisión que se realizó a la propuesta electrónica del Licitante en el portal de CompralNE, se advierte que cumple con las especificaciones técnicas señaladas, por lo que se le otorgan 4.00 puntos.
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, así como la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria. El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en el Anexo Técnico de la convocatoria.	3.00	0.00	Derivado de la revisión que se realizó a la propuesta electrónica del Licitante en el portal de CompralNE, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro. Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos <i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i>

**Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes**

LICITANTE: SALVADOR RUIZ FARIAS

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1.1 de la presente tabla, en el caso de que alguno de los integrantes señalados en el rubro 1.1.1 de la presente tabla no se encuentren dentro del organigrama, el LICITANTE no recibirá puntos.</p> <p>No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.</p>	3.00	0.00	<p>Derivado de la revisión que se realizó a la propuesta electrónica del Licitante en el portal de CompralNE, se advierte que no presentó la documentación solicitada para obtención de puntos en este subrubro.</p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p>
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:		10.00 puntos		
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados		
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos máximo 3 (tres). Pudiendo presentar sólo un documento por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p>	10.00	0.00	<p>Derivado de la revisión que se realizó a la propuesta electrónica del Licitante en el portal de CompralNE, se advierte que no presentó la documentación solicitada para</p>

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: SALVADOR RUIZ FARIAS

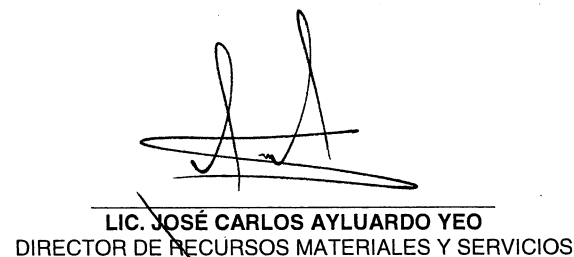
Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

		<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cartas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Para la obtención de puntos sólo se considerarán los contratos, con los que haya acreditado la especialidad (similitud al objeto de la presente contratación).</p>			<p>obtención de puntos en este subrubro.</p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro 0.00 puntos</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p>
<p>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</p>			<p>60.00 puntos</p>	<p>04.00 puntos</p>	
<p>Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:</p>			<p>45.00 puntos</p>		

SERVIDORES PÚBLICOS QUE EVALÚAN



LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
 Evaluación por puntos y porcentajes**

LICITANTE: TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		Total de puntos 24.00 puntos	Puntos obtenidos	Razones por las cual obtiene o no los puntos esperados		
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados				
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio					
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE deberá presentar los currículums del personal que asignará para prestar el servicio de "Mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral", de conformidad a lo siguiente:</p> <p>Los perfiles que se evaluarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) Líder de Proyecto • 1 (un) Supervisor • 8 (ocho) Operativos <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) currículum de líder del proyecto, 1 (un) currículum de supervisor y 1 (un) currículum por cada personal operativo de los 8 (ocho) operativos del servicio que, en caso de resultar adjudicado, se asignarán para la prestación del servicio.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y quiénes como los 8 (ocho) operativos.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 8 (ocho) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera.</p> <p>Líder de Proyecto (una persona)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">1.00 punto</td> </tr> </table>	Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto	6.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante se advierte que el currículum del <u>Líder de proyecto</u> no cuenta con la firma del representante legal ni del interesado, presentó únicamente constancia del alta ante el IMSS. Derivado de que no cumple con todos los requisitos no se le <u>otorga puntos. (Folios 35 y 52).</u></p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p> <p>Presenta el currículum de <u>un supervisor</u>, el cual no cuenta con la firma del representante legal ni firma del interesado, , presentó únicamente constancia del alta ante el</p>
Mínimo 12 meses y máximo 36 meses de experiencia	1.00 punto						

**Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes**

LICITANTE: TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">11 meses o menos meses de experiencia</td> <td style="width: 20%;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Supervisor (una persona)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia</td> <td style="width: 20%;">1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>11 meses o menos meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Personal Operativo (ocho personas) (Por cada operativo se otorgará máximo .50 (punto cincuenta) puntos.)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia</td> <td style="width: 20%;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>11 meses o menos meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Total de puntos por 8 (ocho) operativos</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;">Total de puntos a obtener: 6.00 puntos</p> <p>El personal que presente deberá coincidir con el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3. y acreditar con constancia del alta ante el IMSS que es personal del LICITANTE. En caso de no coincidir con el organigrama y/o no acreditar su alta en el IMSS no serán considerados para la evaluación.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum. Los currículums que no cuenten con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p>	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	1.00 punto	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	0.50 puntos	11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos	Total de puntos por 8 (ocho) operativos	4.00 puntos	<p>IMSS. Derivado de que no cumple con todos los requisitos no se le otorga puntos. (Folios 41 y 52).</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p> <p>El Licitante presentó 8 currículums del personal operativo, de los cuales únicamente 7 figuran en el organigrama, los cuales no cuentan con la firma del representante legal ni firma del interesado, presentó únicamente constancia del alta ante el IMSS. Derivado de que no cumple con todos los requisitos no se le otorga puntos. (Folios 47,48,49,50,51,54,55,56,57,58,59,68 y 69).</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p>
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos														
Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	1.00 punto														
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos														
Mínimo 12 meses y máximo 24 meses de experiencia	0.50 puntos														
11 meses o menos meses de experiencia	0.00 puntos														
Total de puntos por 8 (ocho) operativos	4.00 puntos														

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

					Puntos obtenidos para este subrubro <u>0.00 puntos</u>								
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que el líder de proyecto y el supervisor que asignará para la prestación del servicio de "Mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral", que se solicita cuenta con los conocimientos académicos para la prestación del servicio de jardinería, debiendo presentar copia simple del título, cédula o constancia de estudios emitidos por autoridad competente, conforme a lo siguiente:</p> <p>El personal que presente deberá coincidir con el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3. y acreditar con constancia del alta ante el IMSS que es personal del LICITANTE. En caso de no coincidir con el organigrama y/o no acreditar su alta en el IMSS no serán considerados para la evaluación.</p> <p>Para efecto de lo anterior, deberá presentar currículums del personal que tenga contratado, adjuntando copia del título, o cédula profesional.</p> <p>Líder de Proyecto (una persona)</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Supervisor (una persona)</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos	Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos	No acredita	0.00 puntos	Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos	6.00	6.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante se advierte que el <u>Líder de proyecto</u> cuenta con los conocimientos académicos para la prestación del servicio de jardinería; lo anterior fue acreditado con cedula profesional de ingeniero agrónomo, siendo requisito para la obtención de puntos, por lo que se le <u>otorgan 3.00 puntos (folio 62).</u></p> <p><u>Presenta un supervisor</u>, el cual cuenta con los conocimientos académicos para la prestación del servicio de jardinería; lo anterior fue acreditado con cedula profesional de ingeniero agrónomo, siendo requisito para la obtención de puntos, por lo que se le <u>otorgan 3.00 puntos (folio 64).</u></p> <p>Puntos obtenidos para este subrubro <u>6.00 puntos</u></p>
Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos												
Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos												
No acredita	0.00 puntos												
Presenta Título o Cédula profesional en biología o agronomía	3.00 puntos												

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

		<table border="1"> <tr> <td>Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Los puntos por perfil no son acumulables. El LICITANTE obtendrá los puntos de acuerdo con el grado académico.</p> <p>Puntos máximos a otorgar: 6.00 puntos</p> <p>Para evaluación se considerarán el primer currículum de líder de proyecto y el primer currículum de supervisor de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición presentada por el LICITANTE.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el <u>perfil que acredita con el currículum</u>. Los currículums que no cuenten con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p>	Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos	No acredita	0.00 puntos			
Presenta Constancia de estudios de licenciatura en biología o agronomía, con la que acredite la conclusión de estudios al 100%	2.00 puntos								
No acredita	0.00 puntos								
1.2	Capacidad de los recursos económicos	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia simple de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR (con sello digital) presentadas por el LICITANTE ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la que acredite ingresos brutos mínimos anuales al menos el 20% del monto mínimo establecido para la presente contratación.	10.00	10.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante se advierte que presentó la declaración fiscal anual 2016, así como su última declaración fiscal provisional, con las cuales acredita que sus ingresos brutos mínimos anuales son al menos del 20% del monto mínimo establecido para la presente contratación (folio 79-93), por lo que se le otorgan 10.00 puntos para este subrubro.				

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en la convocatoria. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.	1.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante se advierte que no presenta documentación que acredite personal con discapacidad con un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha, por lo que <u>no se le otorga el punto esperado (folio 94).</u></p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: “las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n).”</i></p>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	1.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante se advierte que no acredita su participación al sector MIPYMES así como la producción de bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo que <u>no se le otorga el punto esperado (folio 95).</u></p>

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

					<i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i>				
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Total de puntos						
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado		16.00 puntos						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados						
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación del servicio "Mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral", para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 3 (tres) contratos celebrados con el sector público o privado.</p> <p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 36 meses), los cuales serán un contrato por año ya sea semestral, anual o plurianual. Con una antigüedad no mayor a 3 (tres) años de su formalización, es decir, a partir del 2015 con conclusión en 2017, que cuenten con conclusión de contrato anual.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo meses acreditados.</td> <td style="text-align: center;">8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p>	Puntos máximos para el máximo meses acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos	16.00	12.85	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante se advierte:</p> <p>Experiencia:</p> <p>El Licitante presentó 3 contratos de los cuales 2 corresponden al año 2017, el primero con vigencia del 06/03/2017 al 31/12/2017 (folios 97 al 154), el segundo con vigencia del 01/04/2017 al 31/12/2017 (folios 155-254), por lo tanto, se desprende que el Licitante acreditó 10 meses de experiencia en total para el año 2017. Por lo que respecta al 3er contrato, con vigencia del 22/02/2016 al 31/12/2016 (folios</p>
Puntos máximos para el máximo meses acreditados.	8.00 puntos								
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos								

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

		<p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información, de no presentar dicha relación, no se otorgarán puntos.</p> <p>En caso de que presente más de 3 (tres) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Para LA ESPECIALIDAD: Se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el objeto del contrato sea similar al servicio que se requiere en la presente contratación, entendiéndose por servicio similar contrataciones cuyo objeto comprenda servicios de mantenimiento de áreas verdes (jardinería). • De los 3 (tres) contratos presentados o menos, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del periodo de inicio de 2015 y concluyan en 2017. <table border="1" data-bbox="537 1062 1125 1166"> <tr> <td>ESPECIALIDAD: Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Total de puntos a asignar: 16.00 puntos</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto, para la distribución proporcional de puntos se aplicará una regla de tres.</p> <p>El LICITANTE presentará relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información,.</p>	ESPECIALIDAD: Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos		<p>255 al 471), el Licitante comprobó 10 meses para 2016, sumando un total de 20 meses. Por lo tanto, y aplicando la regla de tres se le otorgan <u>4.85 puntos</u>, ya que el Licitante Jardinería 2000 S.A. de C.V. es quien acreditó el mayor número de meses de experiencia, con un total de 33 meses, siendo el licitante con mayor número de meses.</p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i></p> <p>Especialidad:</p> <p>Acreditó 3 contratos con el objeto del contrato similar al servicio que se requiere en la presente contratación, entendiéndose por servicio similar contrataciones cuyo objeto comprenda servicios de mantenimiento de áreas verdes (jardinería), mismos que se encuentran dentro del periodo de inicio de 2015 con conclusión de 2017, por lo cual obtiene <u>8.00 puntos</u>.</p>
ESPECIALIDAD: Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	8.00 puntos							
Ningún aspecto acreditado.	0.00 puntos							

**Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes**

LICITANTE: TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

		En caso de que presente más de 3 (tres) contratos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 3 (tres) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. Para la obtención de puntos de experiencia se considerarán los contratos con los que acredite la especialidad (servicios similares al objeto de la presente contratación). El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.			Obteniendo un total de puntos para este subrubro de <u>12.85 puntos.</u>
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		Total de puntos 10.00 puntos		
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados		
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Se otorgan los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria		4.00	4.00
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, así como la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria. El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en el Anexo Técnico de la convocatoria.	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que cumple con el Plan de Trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo que se le

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.

Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

					otorgan 3.00 puntos (folios 498 al 502).
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1.1 de la presente tabla, en el caso de que alguno de los integrantes señalados en el rubro 1.1.1 de la presente tabla no se encuentren dentro del organigrama, el LICITANTE no recibirá puntos.</p> <p>No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.</p>	3.00	3.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que cumple con el esquema estructural requerido en este subrubro, por lo que se le otorgan 3.00 puntos. (folios 503 al 504)
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:				
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona		10.00 puntos		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados		
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos máximo 3 (tres). Pudiendo presentar sólo un documento por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cartas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Para la obtención de puntos sólo se considerarán los contratos, con los que haya acreditado la especialidad (similitud al objeto de la presente contratación).</p>	10.00	0.00	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que presentó 3 cartas de liberación de las afianzadoras (folios 506 al 508), sin embargo se solicitó presentara cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del <u>CLIENTE</u> sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por lo cual <u>no se le otorgan puntos.</u></p> <p><i>Numeral 2 de la convocatoria: "las proposiciones deberán realizarse en</i></p>

Servicio de mantenimiento integral de áreas verdes (jardinería) de los inmuebles del Instituto Nacional Electoral para el 2018.
 Evaluación por puntos y porcentajes

LICITANTE: TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.

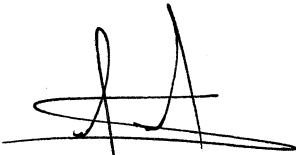
Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

					<i>estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que celebre(n)."</i>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60.00 puntos	38.85 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:			45.00 puntos		

SERVIDORES PÚBLICOS QUE EVALÚAN



LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-002/2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES
(JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”

ANEXO 3

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)**

**Determinación de la Puntuación que
corresponde a la Oferta Económica**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-002/2018
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018"

Evaluación Económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes

27-febrero-2018

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

Concepto	JARDINERÍA 2000, S.A.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	483,521.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	483,521.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al GRAN SUBTOTAL OFERTADO (Subtotal 1 + Subtotal 2) antes del Impuesto al Valor Agregado.

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-002/2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES
(JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”

ANEXO 4

Resultado final de la puntuación obtenida

**(conforme al numeral 4.3. y
5.2. de la convocatoria)**

2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-002/2018

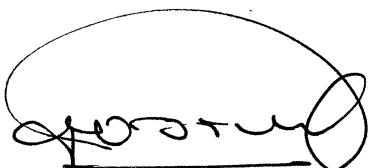
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES (JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018"

Resultado Final de la Puntuación que obtuvo la proposición que cumplió legal, administrativa y técnicamente
y que resultó susceptible de evaluarse económicamente

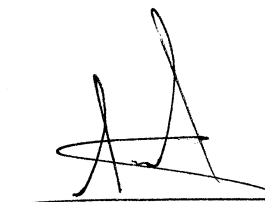
27-febrero-2018

Concepto	JARDINERÍA 2000, S.A.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	58.00
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	<u>98.00</u>

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-002/2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES
(JARDINERÍA) DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2018”

ANEXO 5

**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

2



www.jardineria2000.com

JARDINERÍA 2000, S.A. RFC: JDM850910UD2

0001

Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta
No. IA3-INE-002/2018

Ciudad de México, a 22 de Febrero de 2018.

Oferta Económica



www.jardineria2000.com



0002

JARDINERÍA 2000, S.A. RFC: JDM850910UD2

Dirección Ejecutiva de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta
 No. IA3-INE-002/2018

Ciudad de México, a 22 de Febrero de 2018.

OFERTA ECONÓMICA			
INCISO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	PRECIO POR MES antes de IVA
Mantenimiento de áreas verdes			
A	Poda de césped para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Semanal	\$ 15,718.00
	Poda de césped en temporada de lluvia para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	2 veces por Semana	\$ 29,800.00
	Desorillado o corte de bordes en áreas verdes para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Semanal	\$ 15,718.00
	Limpieza general de las áreas verdes para todos los inmuebles. (Ramas, objetos extraños, etc.)	Diariamente	\$ 7,800.00
	Rastrillado de césped para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Semanal	\$ 5,000.00
	Rastrillado de césped en temporada de lluvia para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	2 veces por semana	\$ 9,000.00
	Eliminación de maleza en áreas de césped para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Bimestral (con la frecuencia necesaria en época de lluvias)	\$ 6,300.00
	Fumigación del césped en áreas verdes para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	A más tardar el último día de los meses marzo, junio, septiembre y diciembre	\$ 4,600.00
	Barrido de cualquier área en donde se encuentre hoja seca para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Diariamente	\$ 4,800.00
Mantenimiento de jardineras ornamentales			
B	Poda de plantas, arbustos, setos y árboles en jardineras ornamentales.	Mensual	\$ 3,900.00
	Deshierbe de plantas en jardineras ornamentales.	Bimestral (con la frecuencia necesaria en época de lluvias)	\$ 3,600.00
	Limpieza específica de plantas de las jardineras ornamentales.	Semanal	\$ 1,800.00
	Fumigación de las plantas en jardineras ornamentales.	A más tardar el último día de los meses marzo, junio, septiembre y diciembre	\$ 1,900.00



www.jardineria2000.com



0003

JARDINERÍA 2000, S.A. RFC: JDM850910UD2

Dirección Ejecutiva de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta
 No. IA3-INE-002/2018

Ciudad de México, a 22 de Febrero de 2018.

Mantenimiento y reforestación de macetones y macetas rectangulares			
C	Limpieza de plantas (quitar polvo y hojas secas)	Cada dos días naturales	\$ 5,100.00
	Fertilización de plantas de ornato	Una vez con fertilizante orgánico y dos aplicaciones con fertilizantes con materiales que contengan los elementos principales de nitrógeno, fósforo y potasio, además de elementos menores para evitar deficiencia en las plantas.	\$ 1,600.00
	Fumigación de plantas	A más tardar el último día de los meses marzo, junio, septiembre y diciembre	\$ 1,600.00
	Riego de plantas	Semanal (según se requiera)	\$ 4,600.00
	Pintura	Realizar 2 (dos) veces durante la vigencia del contrato, debiendo tomar en cuenta el material de los macetones.	\$ 22,000.00
Deshierbe en adocretos			
D	Deshierbe en adocretos de las áreas de estacionamientos y explanadas, orillas de guarniciones de banquetas, y orillas de muros de edificios.	Mensual	\$ 4,900.00
Mantenimiento de jardineras perimetrales en el Inmueble de Viaducto Tlalpan No. 100			
F	Mantenimiento de jardineras perimetrales	Tres veces a la semana	\$ 1,550.00
Riego en áreas verdes			
G	Riego en general (follajes, árboles, y césped) con agua residual tratada (a.r.t.)	2 (dos) veces por semana para el Conjunto Tlalpan, 3 (tres) veces por semana para el Conjunto Moneda y una vez cada 2 (dos) semanas para el inmueble Tláhuac. UNIDAD DE MEDIDA 460,000 LITROS DE AGUA RESIDUAL TRATADA MENSUAL	\$ 54,300.00
	Riego en general (follajes, árboles, y césped) con agua residual tratada (a.r.t.) en época de calor.	3 (tres) veces por semana para el Conjunto Tlalpan, 4 (cuatro) veces por semana para el Conjunto Moneda y una a la semana para el inmueble Tláhuac. UNIDAD DE MEDIDA 656,000 LITROS DE AGUA RESIDUAL TRATADA MENSUAL	\$ 74,000.00



www.jardineria2000.com

JARDINERÍA 2000, S.A. RFC: JDM850910UD2

0004

Dirección Ejecutiva de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta
 No. IA3-INE-002/2018



Ciudad de México, a 22 de Febrero de 2018.

Mantenimiento de árboles (Distintos tipos)			
J-2	Perfilado de forma en árboles para los inmuebles de Tlalpan Tláhuac, Quantum, Acoxa, Tepepan, Charco Azul, Insurgentes y Conjunto Moneda.	Mensual	\$ 4,600.00
SUBTOTAL 1:			\$ 284,186.00
IVA:			\$ 45,469.76
TOTAL:			\$ 329,655.76

OFERTA ECONÓMICA			
INCISO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	PRECIO
Suministro de planta con flor de temporada (nochebuenas) en maceta de plástico y adornada con papel aluminio decorativo			Precio antes de IVA (de las 400 plantas)
H	Suministro de 400 plantas nochebuenas subyibi de pétalo grande con una altura efectiva de 40cm (ésta altura se debe considerar del piso a la altura de la planta).	Del 10 al 20 de noviembre	\$ 28,900.00
Distribución de 300 macetones			Precio antes de IVA (de los 300 macetones)
I	Suministro de 300 macetones de fibra de vidrio de 40 x 50 en color chocolate para la distribución en los inmuebles "El Instituto".	De conformidad con el calendario que será entregado	\$ 74,900.00
Mantenimiento de árboles (Distintos tipos)			Precio antes de IVA (por las dos podas)
J-1	Poda de mantenimiento y conservación en árboles para los inmuebles de Tlalpan Tláhuac, Quantum, Acoxa, Tepepan, Charco Azul, Insurgentes y Conjunto Moneda.	Dos veces durante la vigencia del contrato	\$ 59,900.00
Mantenimiento de áreas verdes, jardinerías ornamentales y reforestación de macetones y macetas			Precio unitario antes de IVA (por cada concepto que incluya las 3 aplicaciones)
A	Fertilización de césped en áreas verdes para los inmuebles: Conjunto Tlalpan, Tláhuac y Conjunto Moneda.	Una vez con fertilizante orgánico y dos aplicaciones con fertilizantes con materiales que contengan los elementos principales de nitrógeno, fósforo y potasio, además de elementos menores para evitar deficiencia en las plantas.	\$ 9,800.00



www.jardineria2000.com

JARDINERÍA 2000, S.A. RFC: JDM850910UD2

0055

Dirección Ejecutiva de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta
 No. IA3-INE-002/2018

Ciudad de México, a 22 de Febrero de 2018.

B	Fertilización de plantas en jardineras.	Una vez con fertilizante orgánico y dos aplicaciones con fertilizantes con materiales que contengan los elementos principales de nitrógeno, fósforo y potasio, además de elementos menores para evitar deficiencia en las plantas.	\$ 9,800.00
C	Fertilización de plantas de ornato	Una vez con fertilizante orgánico y dos aplicaciones con fertilizantes con materiales que contengan los elementos principales de nitrógeno, fósforo y potasio, además de elementos menores para evitar deficiencia en las plantas.	\$ 16,000.00
Distribución de planta para reforestación			Precio unitario antes de IVA, por cada planta
E	Suministro y distribución de plantas para reforestación en los diferentes inmuebles se llevara a cabo con un máximo del 40% del total de macetones y macetas rectangulares.	Cada que se requiera.	\$ 35.00
SUBTOTAL 2:			\$ 199,335.00
IVA:			\$ 31,893.60
TOTAL:			\$ 231,228.60

SUBTOTAL 1 (Suma de los precios por mes antes de IVA)	\$ 284,186.00
SUBTOTAL 2 (Suma de los precios antes de IVA)	\$ 199,335.00
GRAN SUBTOTAL (SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2)	\$ 483,521.00

Gran subtotal con letra: (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA

Notas: Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el GRAN SUBTOTAL (subtotal 1 + subtotal 2).
 Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables.

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE FEBRERO DE 2018

JARDINERÍA 2000, S. A.

ING. FRANCISCO HARO AYALA
 REPRESENTANTE LEGAL

Av. San Jerónimo No. 1010, Col. San Jerónimo Lídice, Deleg. La Magdalena Contreras, CP 10200, Ciudad de Mexico, mail: contacto@jardineria2000.com tel.: 5681-3654, 5683-1781



www.jardineria2000.com

JARDINERÍA 2000, S.A. RFC: JDM850910UD2

Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta
No. IA3-INE-002/2018

0006

Ciudad de México, a 22 de Febrero de 2018.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

ING. FRANCISCO HARO AYALA manifiesto bajo protesta de decir verdad.

Que se cotizan todos los conceptos que se incluyen, así como serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no se modificaran bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente invitación.

ATENTAMENTE,

JARDINERÍA 2000, S. A.

**ING. FRANCISCO HARO AYALA
REPRESENTANTE LEGAL**